

COMUNICADO DE PRENSA

Medellín, 21 marzo de 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) se permite informar que el interno Andrés Oswaldo Gutiérrez, quien ayer domingo 20 de marzo logró salir del Centro Penitenciario de Alta y Media Seguridad de Itagüí, en circunstancias que son materia de investigación, ya se encuentra nuevamente en las instalaciones del establecimiento.

Las informaciones parciales obtenidas señalan que este interno, quien cumple una condena de 7 años de prisión tras ser procesado por los delitos de concierto para delinquir y porte ilegal de armas, se entregó voluntariamente en el Establecimiento.

En este momento se adelantan las actuaciones correspondientes para determinar las sanciones disciplinarias y/o penales a que haya lugar contra el interno. Así mismo, desde el domingo se llevan a cabo las respectivas acciones para establecer el grado de responsabilidad de las personas que estaban a cargo de su custodia.

***Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-***